



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2601/PAD/018	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 26 ENERO 2022	BOUC: 2 FEBRERO 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 2
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ÓPTICA	
DEPARTAMENTO: OPTOMETRÍA Y VISIÓN	
FACULTAD: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de las plazas a favor de los aspirantes:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
RICO DEL VIEJO, LAURA	8,96
RUIZ POMEDA, ALICIA	8,75

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
 - 1.1 Publicaciones científicas**
 - P. Indexadas en Pubmed en el JCR 1T (25% en publicaciones fuera área conocimiento) Autoría PREFERENTE (1º, último autor o autor de correspondencia)
 - P. Indexadas en Pubmed en el JCR 2T (25% en publicaciones fuera área conocimiento) Autoría PREFERENTE (1º, último autor o autor de correspondencia)
 - P. Indexadas en Pubmed en el JCR 3T (25% en publicaciones fuera área conocimiento) Autoría PREFERENTE (1º, último autor o autor de correspondencia)
 - P. Indexadas sin factor de impacto JCR (ej. Archivos SEO) Autoría PREFERENTE (1º, último autor o autor de correspondencia)
 - P. No indexadas
 - Libro completo investigación ISBN
 - Capítulo de libro investigación ISBN
 - Patente concedida y licenciada (Nacional o Internacional)
 - Patente concedida sin licenciar/modelo de utilidad (Nacional o Internacional)
 - Premios y menciones en investigación
 - Otros méritos



1.2.- Proyectos de investigación

- IP Europeo (competitivo) x mes
- Miembro equipo investigador Europeo (competitivo) x mes
- Colaborador equipo investigador Europeo (competitivo) x mes
- IP Nacional (competitivo) x mes
- Miembro equipo invest. Nacional (competitivo público) x mes
- Colaborador equipo invest. Nacional (competitivo público) x mes
- IP Regional (competitivo público) x mes
- Miembro equipo invest Regional (competitivo público) x mes
- Colaborador equipo invest Regional (competitivo público) x mes
- IP Universidad (competitivo) x mes
- Miembro equipo invest Universidad (competitivo) x mes
- Colaborador equipo invest Universidad (competitivo) x mes
- IP Proyecto / Contrato Art. 83 x mes
- Miembro equipo invest / Contrato Art. 83 x mes
- Colaborador equipo invest / Contrato Art. 83 x mes
- Otros méritos

1.3 Congresos, conferencias, seminarios impartidos

- Internacional (Autoría PREFERENTE 1º autor)
- Nacional (Autoría PREFERENTE 1º autor)
- Conferencia/seminarios invitada internacional
- Conferencia/seminario invitada nacional
- Otros méritos

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

- Docencia reglada
- Otras colaboraciones docentes
- Evaluación docente positiva x curso
- Dirección o participación en Proyectos Innovación Educativa
- Elaboración de materiales docentes CON ISBN o ISNN x por libro
- Elaboración de materiales docentes CON ISBN o ISNN x capítulo
- Elaboración de materiales docentes en otros soportes, con código de identificación
- Cursos formación docente recibidos
- Otros méritos



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Premio extraordinario de Doctorado

Doctorado Europeo

Becas FPU/FPI o similares convocatorias competitivas o similares, hasta 0.5

Ayudante de Universidad, hasta 0.5

Becas post-doctorales, hasta 1pto

Actividad profesional relacionada con AC en empresas, hasta 0.5

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Estancias por periodos inferiores a tres meses, hasta 0,1 por mes

Estancias por periodos de tres o más meses, hasta 0,2 por mes

5. Otros aspectos a considerar

Acreditación Contratado Doctor

Acreditación TU

Otros Doctorados

Otras titulaciones (licenciaturas, grados, master)

Otras Titulaciones no regladas (títulos propios)

Idiomas con certificación acreditada al menos nivel B (marco europeo)

Dirección de tesis defendidas (div por nº de directores)

Dirección de TFG

Dirección de TFM

Transferencia de conocimiento al sector productivo

Actividad de gestión dentro del ámbito universitario

Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Habilidad en la comunicación, transmisión de la información y en la preparación de material de soporte a la exposición

Capacidad de defensa del curriculum presentado



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)			2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)										4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3		Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total				
RICO DEL VIEJO, LAURA	2,21	1,00	1,00	4,21	0,02	0,00	0,00	0,39	0,00	0,00	0,09	0,48	0,00	7,80	2,00	0,00	0,30	0,25	6,96	2	8,96		
RUIZ POMEDA, ALICIA	2,09	0,64	0,72	3,45	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,26	0,26	0,26	0,16	0,00	0,04	0,40	0,81	1,00	6,75	2	8,75		
MARTÍNEZ AGUILA, ALEJANDRO	3,00	0,44	0,63	4,07	0,04	0,50	0,00	0,47	0,00	0,00	0,22	1,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,49	5,80		5,80		
SERRAMITO BLANCO, MARÍA	2,44	0,11	0,86	3,41	0,09	0,00	0,50	0,30	0,00	0,40	0,09	1,29	0,02	2,30	0,59	0,00	0,20	0,17	5,55		5,55		
TORETS SERRANO, CARLOS	0,58	0,13	0,19	0,90	0,03	0,50	0,50	0,50	0,00	0,10	0,36	1,96	0,00	1,80	0,46	0,00	0,25	0,21	3,55		3,55		
BLAZQUEZ SÁNCHEZ, VANESA	1,70	0,03	0,51	2,23	0,07	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,50	0,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,48	0,40	3,26		3,26		

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)

2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)

3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)

6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)

7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)

8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.

14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL - Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTA Celia Sánchez Ramos

SECRETARIO Miguel Ángel Sánchez Tena

VOCAL Beatriz Antona Peñalba

VOCAL Amalia Lorente Velázquez

VOCAL Ana Rosa Barrio de Santos

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 5 de abril de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: Celia Sánchez Ramos

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Miguel Ángel Sánchez Tena

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 6 abril 2022

Firmado: JULIA BURROS PÉREZ